



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN  
LA MARAVEDIS, ANQ DE MIL  
OCHO CIENTOS Y OCHO.

Nagay del Rey de España, D. Felipe el Sexto

Se constare en este acto, q. Jimenon de San Martin  
ha q. rabor de que nos los infanzones Emos;

*[Large decorative flourish]*

*[Large signature]*  
Juan de Alarcón

Juan de Alarcón

Juan de Alarcón

Juan de Alarcón

Juan de Alarcón

En la villa de Calatayud a treynta y uno de octubre de mil  
ochocientos ochenta y tres. En las partes invirtidas de citacion non

se diem los Jueces por D. Pedro Alonso y Hernandez  
Abogado de los R. Hon. Intercomunicado por la su

prema junta de esta Provincia, Regente de esta P.  
Jurisdiccion, D. Juan Sabinao teniente Mayor mayor

Regente perpetuo Decano, D. Juan Margal onzocorta  
gidei perpetuo, D. Juan España q. de su usual, D. Pedro

olivera, D. Pedro Fernandez Almodovar Diputado, y D.  
Ayuntamiento, Covadonga, Ambico perennero de este